

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las trece horas con siete minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. en Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; e, Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

**PUNTO 1**

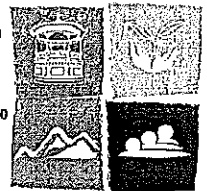
En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los integrantes del cabildo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

- |   |                      |
|---|----------------------|
| Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza      | Presidente Municipal |
| M. en C. P. Monzeisela García Ramos     | Síndico              |
| Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas | Primer Regidor       |
| C. Yacqueline Velázquez Mejía           | Segunda Regidora     |
| Lic. Jonathan Isassi Reyes              | Tercer Regidor       |

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. en Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

*Yuridia San Juan*

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **once** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento, registrándose la falta del C. Jonathan Isassi Reyes, tercer regidor; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**PUNTO 2**

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta, toda vez que ha sido del conocimiento previo de los integrantes de este Ayuntamiento.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

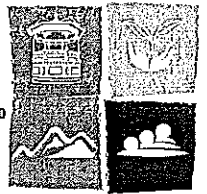
*[Signature]*

*[Signature]*



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

once votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos, y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2020. Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del día

- 1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo referente a la aprobación para realizar la donación de una fracción de terreno propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en calle primero de mayo número 6 en San Francisco Putla, Tenango del Valle; Estado de México, así como los trámites ante las instancias correspondientes para la baja y desincorporación del patrimonio municipal; y;
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 43 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los

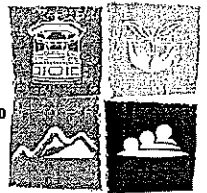
Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2020.** Se aprueba el Orden del día para la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**PUNTO 4**

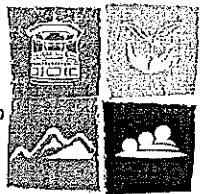
**Punto de acuerdo referente a la aprobación para realizar la donación de una fracción de terreno propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en calle primero de mayo número 6 en San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, así como los trámites ante las instancias correspondientes para la baja y desincorporación del patrimonio municipal**

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, sustenta el punto del Orden del día en la siguiente exposición de motivos:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y considerando que se recibió oficio en Presidencia Municipal signado por la Mtra. Monzeisela Garcia Ramos, Síndico, en el cual expone que derivado a que el Gobierno Federal ha implementado diversos programas en beneficio de la sociedad en general, se realizó una petición de los representantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Putla, para que el Ayuntamiento de Tenango del Valle realice los tramites que permitan la donación de un terreno propiedad del mismo Ayuntamiento ubicado en esa comunidad de San Francisco Putla, para la edificación del Banco del Bienestar.

De lo anterior, se realizó una inspección por parte de los representantes del Banco de Bienestar en coordinación con los representantes del Comisariado Comunal de San Francisco Putla, sobre un terreno que cumpla con los lineamientos que establece el Gobierno Federal para poder realizar la edificación del Banco del Bienestar, dando como resultado de la inspección un terreno apropiado el cual se encuentra en la Plaza Principal, dicho terreno fue adquirido el pasado 1 de agosto de 2005, a través del

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Ayuntamiento de Tenango del Valle, por conducto del Lic. José Carlos López Bobadilla, Presidente Municipal de Tenango del Valle, mediante contrato de compra venta, ubicado en calle primero de mayo número 6, con una superficie aproximada de 2,177.99 m2.

No se omite mencionar que dicho Banco del Bienestar será de gran beneficio a nivel regional, ya que no solo beneficiará a la gente del Municipio de Tenango del Valle, sino que también a los municipios colindantes, lo cual facilitará la entrega de dichos programas a la sociedad.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 31 de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios, se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio la aprobación para la donación de una fracción de terreno propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en calle primero de mayo número 6 en San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

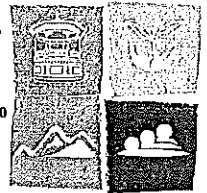
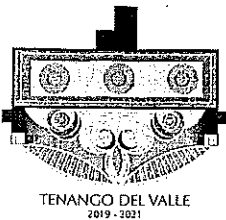
Al norte: 17.50 metros y colinda con Plaza Cívica de San Francisco Putla; al sur: 17.50 metros y colinda con Ayuntamiento de Tenango del Valle, hoy Jardín de Niños Plutarco Albarrán; al oriente: 15.40 metros y colinda con Ayuntamiento de Tenango del Valle, hoy Jardín de Niños Plutarco Albarrán; al poniente: 15.40 metros y colinda con la C. Teresa Maya Ávila, antes Aurea Ávila Zepeda; con una superficie aproximada de 269.493 m2, a favor de los representantes del Banco del Bienestar, con la finalidad de realizar la edificación de un Banco del Bienestar en este municipio.

En este orden de ideas, se faculte a la Síndico, Mtra. Monzeisela García Ramos, a efecto de que realice los trámites ante las instancias correspondientes para la baja y desincorporación de dicho bien del patrimonio municipal, en términos de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.*

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que queda debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Yuridia Juan' written vertically.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **once** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 003/2020.** Se aprueba la donación de una fracción de terreno propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en calle primero de mayo número 6 en San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, a favor del Gobierno Federal a través de los representantes del Banco del Bienestar para la edificación de un Banco del Bienestar en este mismo municipio, con las siguientes medidas y colindancias:

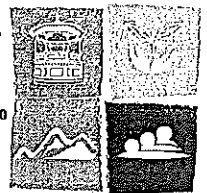
Al norte: 17.50 metros y colinda con Plaza Cívica de San Francisco Putla; al sur: 17.50 metros y colinda con Ayuntamiento de Tenango del Valle, hoy Jardín de Niños Plutarco Albarrán; al oriente: 15.40 metros y colinda con Ayuntamiento de Tenango del Valle, hoy Jardín de Niños Plutarco Albarrán; al poniente: 15.40 metros y colinda con la C. Teresa Maya Ávila, antes Aurea Ávila Zepeda; con una superficie aproximada de 269.493 m2

**Acuerdo 004/2020.** Se faculta a la Síndico, Mtra. Monzeisela García Ramos, a efecto de que realice los trámites ante las instancias correspondientes para la baja y desincorporación de dicho bien del patrimonio municipal, en términos de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.*

**Acuerdo 005/2020.** Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

**Acuerdo 006/2020.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

**PUNTO 5**

**Clausura**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas con veinte minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, se declara clausurada la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza**  
**Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos**  
**Síndico**

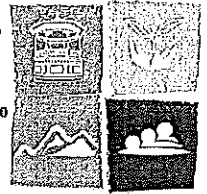
**Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas**  
**Primer Regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía**  
**Segunda Regidora**



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense"

Lic. Jonathan Isassi Reyes  
Tercer Regidor

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez  
Cuarta Regidora

C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos  
Quinto Regidor

Lic. Yuridia San Juan Mucientes  
Sexta Regidora

P. en Act. Leticia Vazquez Torres  
Séptima Regidora

C. Wenceslao Monroy Arias  
Octavo Regidor

P. en D. Luis Roberto Salgado Mendoza  
Noveno Regidor

Ing. Maribel Martínez Carbajal  
Décima Regidora

Doy fe

Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales  
Secretario del Ayuntamiento